

vt
RADICADO No. 68001 40 03 017 2019– 00758- 00

Bucaramanga, Cuatro (4) de Febrero dos mil veintiuno (2021)

En atención al memorial poder remitido por correo electrónico, se dispone reconocer personería para actuar al abogado ALVARO ENRIQUE DEL VALLE AMARIS, Identificado con la CC. 80242748 y portador de la tarjeta profesional N° 148968 como apoderado de la demandante COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS SC, en los términos y para los efectos a él conferidos.

NOTIFÍQUESE,



ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No.13 hoy 5 de febrero de 2021.



VERONICA MENESES SUAREZ
SECRETARIA